



Grupo Vox
SALIDA
25/03/2024 19:13
S/23355/2024/000014

## ENMIENDA QUE PRESENTA EL GRUPO POLITICO VOX A LA MOCION PARA LA CREACION DE UNA LONJA INFANTIL CULTURAL

**SERGIO PASTOR MARTINEZ,** Portavoz del Grupo Vox en la Diputación de Valencia, presenta la siguiente enmienda a la "Moción para la creación de una Lonja Infantil Cultural", presentada en fecha de 6 de Marzo de 2024 por el Dipuitado del Grupo Compromís en la Diputación de Valencia, D. Pau Andrés Anglés, en base a la siguiente,

## JUSTIFICACION

Se presenta enmienda a las propuestas de Acuerdo contenidas en la moción original teniendo en consideración los siguientes extremos:

En primer lugar, desde el grupo Vox entendemos que resulta procedente cuantificar y determinar el número de las invitaciones sobre el total de las existentes que se habrían de destinar a la citada Lonja Infantil Cultural.

En segundo lugar, consideramos que limitar la existencia de esta Lonja a determinados eventos, excluyéndose las actividades "vinculadas a la tauromaquia", constituye una restricción ideológica al libre acceso a la actividad cultural por parte de la ciudadanía, en este caso, "niños, niñas y adolescentes".

Finalmente, se haría necesario articular determinados mecanismos y procedimientos a fin de poner en marcha la presente iniciativa atendiendo a lo que se establece en el Punto CUARTO.

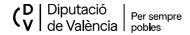
En virtud de lo anterior, proponemos que la Propuesta de Acuerdo quede redactada en los siguientes términos.

PRIMERO.- Destinar una parte de las invitaciones reservadas para la Diputación en el Teatro Principal para la creación de una Lonja Infantil Cultural mediante la cesión gratuita de entradas a niños, niñas y adolescentes cuando la programación sea adecuada.

SEGUNDO.- Establecer en los contratos de cesión onerosa y gratuita de la Plaza de Toros, en la totalidad de sus espectáculos, tanto en aquellos vinculados como en los no vinculados a la tauromaquia, la inclusión de una lonja Infantil Cultural gratuita en los mismos términos.

CSV (Código de Verificación Segura)	GEDE-171139043297312136460696179969	Fecha y Hora	25/03/2024 19:13:53
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida que cumple con el Reglamento de la UE 910/2014 y Ley 6/2020		
Firmado por			
Url de verificación	https://www.sede.dival.es/opencms/opencms/portal/index.jsp?opcion=validaCSVSed e&CSV=GEDE-171139043297312136460696179969	Página	1/2





TERCERO.- Incluir de forma estable en las modificaciones de Reglamentos y Convenios aplicables a los equipamientos culturales de la Diputación de Valencia la reserva de entradas para la Lonja Infantil Cultural.

CUARTO.- A los efectos del párrafo anterior, se articulará el procedimiento que resulte más adecuado para determinar el número de plazas en cada establecimiento, su adecuación a cada edad, así como los criterios de distribución y asignación las mismas.

En Valencia, a 23 de Marzo de 2024

SERGIO| PASTOR| MARTINEZ Firmado digitalmente por SERGIO|PASTOR| MARTINEZ Fecha: 2024.03.25 19:00:22 +01'00'

Fdo. Sergio Pastor Martínez Portavoz Grupo Vox

CSV (Código de Verificación Segura)	GEDE-171139043297312136460696179969	Fecha y Hora	25/03/2024 19:13:53
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida que cumple con el Reglamento de la UE 910/2014 y Ley 6/2020		
Firmado por			
Url de verificación	https://www.sede.dival.es/opencms/opencms/portal/index.jsp?opcion=validaCSVSed e&CSV=GEDE-171139043297312136460696179969	Página	2/2

